

zones, ya de *abarca*, ya simples gentes francas ó exentas de señorío, que no poseían la investidura de caballero y que aumentan mucho á medida que los tiempos avanzan. Los *ricos-hombres*, señores feudales, constituían la clase dominante. Gozaban de potestad absoluta sobre sus tierras, no podían ser juzgados sino por sus iguales, y disfrutaban en sus castillos del derecho de asilo, además de estar exentos de tributos, etc. El orgullo de estos nobles era tan grande, y la separación de clases tan honda, que si una mujer noble casaba con villano, perdía su nobleza. Los villanos, ó sea los plebeyos, siervos ó vasallos, no obligaban á los hidalgos para el cumplimiento de promesas, pero ellos estaban obligados siempre. Si un noble era acusado de hurto por un plebeyo, quedaba absuelto si juraba no ser cierto el hurto. Los *siervos* pagaban al señor, como en Castilla, tributos y servicios de diferentes clases, según sus mayores ó menores cargas; no podían abandonar el territorio de aquél sin dejar otro hombre en su puesto y perder los bienes muebles, por lo general; estaban forzados á ir á la guerra por todo el tiempo que se les mandase, y si morían sin hijos pasaban sus bienes al señor. Pero como los simples *vasallos* estaban también ligados por servicios á los nobles, resultaba una serie de grados en que se confundían unos y otros. De esclavos moros hay testimonios que se remontan á los primeros tiempos.

El clero constituyó una clase social de gran importancia, no sólo por la influencia ultramontana de los cluniacenses, sino por ser muchos prelados y abades dueños de señoríos y grandes propiedades. Señálase por sus derechos sobre los siervos (*collazos*) el monasterio de Iranzu. La clase popular libre, origen de la clase media, empezó á constituirse á comienzos de este período en las villas realengas ó que dependían directamente del rey; por lo cual, así como sucedía en punto á los municipios castellanos, muchos labradores siervos se pasaban á la jurisdicción real mejorando de posición, no obstante el peligro que corrían caso de volver de nuevo al señorío de origen ó caer en poder del señor. En el reinado de Sancho *el Sabio* obtuvieron los villanos realengos el privilegio de poder reducir los varios tributos que pagaban á uno solo por capitación ó encabezamiento de todo el pueblo, y poco á poco fueron mejorando su

condición, así éstos como los solariegos. Los habitantes libres de las ciudades se llamaban *ruanos*, y constituyeron la base de la clase media industrial y comerciante. Por la proximidad de Navarra á Francia y ser paso para otras regiones de la Península, abundó en ella la población de extranjeros. La condición libre y los privilegios personales de éstos, influyeron no poco en el desarrollo del derecho de los ciudadanos.

En cuanto á los mudéjares, eran sólo importantes en Pamplona, en Tudela (población de cuyo fuero, dado en época en que estaban unidos Navarra y Aragón, ya tratamos), Cortes y Fontellas; estas dos últimas villas tuvieron gran relación en los siglos xiv y xv con la casa real. Gozaron los mudéjares de mercado franco con cristianos y judíos; de gran libertad religiosa; del desempeño de cargos municipales; del mando de mesnadas reales y aún de títulos de nobleza. Pagaban en cambio multitud de tributos, de uno de los cuales (el de mañería) se libertó á los de Tudela en 1264, concediéndoles que pudiesen dejar sus bienes, á falta de otro heredero, al pariente más cercano.

333. Organización política.—A partir de Sancho *el Mayor*, la sucesión en el trono se hace de hecho hereditaria, admitiendo á las hembras sin reserva alguna, como hemos visto en la reseña anterior (§ 265). El rey ejercía el mando supremo del ejército, la jurisdicción superior judicial y administrativa, el poder legislativo, con ó sin las Cortes, y el derecho de acuñar moneda. Estaba ligado por el juramento de guardar los fueros y por la preponderancia de la alta nobleza feudal, que formaba su consejo. Solía ceder á ésta la jurisdicción de causas poco importantes, reservándose la suprema y los recursos; pero de hecho, los ricos-hombres ejercían en sus señoríos una autoridad casi absoluta.

Dividíase el territorio, para los efectos de la gobernación, en distritos llamados *merindades*, y éstas en *baylios*. Tanto los jefes de las merindades (*merinos*) como los de baylios (*bayles*), tenían potestad ejecutiva en punto á las sentencias que recaían sobre plebeyos, la cobranza de tributos, etc. La administración de justicia correspondía, en los pueblos, á funcionarios nombrados por el rey y que se llamaban *alcaldes de jurisdicción*, y en

superior instancia á los llamados *alcaldes mayores*; pero sólo por lo que se refería á *villanos* y *ruanos*. Los nobles eran juzgados directamente por el rey y tres ricos-hombres ó infanzones.

El poder municipal tuvo escasa importancia en Navarra debido al gran desarrollo de los territorios señoriales y á las luchas intestinas constantes que mantuvieron entre sí los municipios, y aun en cada uno, las diversas familias que pretendían preponderar. Concertáronse, no obstante, *hermandades* para la persecución de malhechores, como las que en algún tiempo formaron los concejos de Castilla.

Las Cortes no alcanzaron por esto la representación política que en los demás países peninsulares. Hasta fines del siglo XIII no las hubo, á juzgar por lo que hoy sabemos, y aun creen algunos autores que las primeras se reunieron en el año 1300. Corresponde de todos modos su florecimiento á la época siguiente. Antes de estas fechas parece que hubo en Navarra reuniones ó juntas de nobles (como la de 1090) y otras en que figuraban también representantes de las villas, del clero y francos; pero esto ocurrió incidentalmente con motivo de sucesos graves y extraordinarios como en la elección de García Ramírez (1134; §264) y en la minoridad de Teobaldo II. Créese que poco á poco fué arraigando la costumbre de celebrar estas reuniones con asistencia de elementos de las tres clases sociales, hasta que quedaron constituidas regularmente las Cortes.

En el exterior, la política de Navarra, en toda esta época, consiste puramente en defender su territorio de las ambiciones de los reyes de Castilla y de Aragón, que aspiraban continuamente á dominarlo. Las tierras más disputadas fueron las ribereñas del Ebro, hasta que por el reparto convenido (§ 239) quedaron divididas, tocando la mayor parte á los castellanos. Navarra comprendía poco más que la actual provincia de Pamplona.

334. Legislación.—Ofrece la legislación de Navarra en este período el carácter de ser exclusivamente foral. Encabeza la serie de fueros el de Estella, dado en 1090, y siguen otros muchos, de los que son importantes el de Arguedas por sus muchos privilegios, y los de Tafalla, Cáseda (notable por constituir la villa en lugar de asilo, como Sepúlveda en Castilla), San Se-

turnino (Pamplona), Medinaceli, y otros. El de Logroño, dado por el rey de Castilla Alfonso VI en 1095, se extendió á territorios navarros y vascongados, como Vitoria (por Sancho *el Sabio*, en 1181), Azcoitia, Azpeitia, Cestona, Tolosa, Vergara, Villarreal, etc. San Sebastián recibió fuero de Sancho *el Sabio*, en 1180, sobre el modelo de los de Jaca. Del de Tudela hemos hablado ya. En todos ellos se establecen franquicias para atraer población, y se legisla sobre el duelo judicial y demás pruebas vulgares, ya aprobándolas (Tudela), ya restringiéndolas (Caparroso). A los vecinos de Tudela se les concede el derecho de tomarse por sí mismos justicia contra los que les hubiesen causado agravio (*tortum*), de donde se dió á este privilegio el nombre de *tortum per tortum*. La intervención de los vecinos en el régimen y administración de las villas se nota igualmente, más ó menos desarrollada, en estos fueros. La ciudad de Pamplona tenía la especialidad de estar formada por tres barrios diferentes, con fuero distinto y en pugna constante, que se trató de resolver por concordias de los años 1213 y 1222, entre otras.

A los tiempos de Teobaldo I (1237) se atribuye la formación de un Fuero general de Navarra. Lo más probable es que el conocido con este nombre en tiempos posteriores no sea tan antiguo (aunque muchos de sus elementos, v. gr. *fazañas*, presentan caracteres arcaicos), y aun es muy verosímil que su primera compilación sea obra puramente privada, no ley procedente de los poderes públicos. Con arreglo á ella describiremos en la época siguiente la organización familiar y las costumbres vecinales de Navarra, muy curiosas en no pocos puntos.

3.—DESARROLLO MATERIAL É INTELECTUAL

LOS ESTADOS MUSULMANES

335 Industria y comercio.—La destrucción del califato, el fraccionamiento de los territorios musulmanes, las invasiones de almorávides y almohades y, en fin, las conquistas de los cristianos en los siglos XII y XIII, fueron circunstancias que influyeron desfavorablemente sobre la industria y el comercio de los moros españoles. La decadencia no hubo, sin embargo, de ma-

nifestarse de golpe, ni aun fué continua, sino cortada por momentáneos crecimientos de desarrollo, sino en todos, en parte de los órdenes á que se refieren aquellas actividades.

El primer período de los reinos de Taifas fué en conjunto, favorable. Mientras duró el gobierno republicano de Córdoba, se mantuvo el comercio con gran brío, merced á la seguridad de que gozaba y al crecimiento de la población. Sevilla fué, con el cadí y su hijo, un centro de gran actividad en todos órdenes; en Granada el lujo de Badis había amontonado toda especie de objetos de industria de gran valor, y Almería sostuvo, en tiempo de Almotacín, fuerte marina mercante, que mantenía con Oriente el tráfico de sederías y otros productos españoles. Los almorávides, aunque al principio se mostraron enemigos de todo progreso material, cedieron al cabo á los alicientes de la civilización española, y dieron gran impulso, sobre todo, á la arquitectura y artes industriales afines, haciendo construir muchas mezquitas, fortalezas, palacios y casas de recreo con jardines y juegos de agua. El rey Lobo celebró tratados de carácter comercial con los genoveses; y lo mismo hicieron Abenganía, reyezuelo de Mallorca y su hijo Ishac, con las repúblicas de Génova y Pisa (1149-1150-1181-1184). Con los almohades renacieron la agricultura y las artes. En las comarcas de Valencia y Sevilla cultivábase en gran escala la caña de azúcar, y en esta última población, el olivo, habiendo unas 100,000 prensas y cortijos para la obtención del aceite. En Granada, se sabe que en el siglo XII se colectaba seda en gran cantidad, lino, trigo, cebada, vino y aceite, siendo la vega de aquella población modelo de espléndido cultivo. Seguían las fábricas de armas mencionadas en la época anterior (§ 180), y existían, además, otras de curtidos en Córdoba, de papel en Játiva (usando ya comúnmente en el siglo XII el papel de trapo), de cerámica en Sevilla, Mallorca, Valencia y otros puntos. La tapicería, introducida por los árabes, tenía un foco principal en la zona de Levante, siendo célebres las fábricas de Chinchilla y Cuenca para los tapices de lana. La primera noticia de esta industria hállase en un autor musulmán del siglo XII. En Jaén explotaron los almohades minas de oro y plata. Por los puertos de Almería, Valencia, Denia, Málaga y Sevilla, hacíase comercio

activo con Africa, que era entonces país rico, y con el Oriente. La conquista de muchas de estas ciudades y regiones por los cristianos quebrantó, como era natural, las relaciones del comercio; pero no pocas de las industrias existentes persistieron en manos de los mismos moros convertidos en *mudéjares*, y pasaron á ser propias de los reinos de Castilla y Aragón. Los almohades dieron también gran desarrollo á la arquitectura, como veremos en el párrafo correspondiente, influyendo no poco en este orden, sobre el arte cristiano.

336. Cultura.—A pesar del decaimiento político que los musulmanes sufren en este período, en primer lugar por su fraccionamiento en pequeños Estados, y luego por la sumisión á los imperios africanos, la cultura en vez de decaer sube, á lo menos en sus manifestaciones superiores, pues á este tiempo corresponden los grandes escritores árabes, los de más nombradía y que más influyeron en España y en Europa. Los reyes de Taifas protegieron mucho á los literatos y filósofos, concediendo á estos últimos libertad absoluta para decir y escribir su pensamiento, aunque fuese heterodoxo, cosa que desagradaba bastante al pueblo creyente y fanático; y aunque pudiera creerse á los almorávides intolerantes y despreciadores de la cultura, por haber prohibido la lectura de ciertos libros, mandado quemar otros (como el de la *Resurrección de las ciencias religiosas* del filósofo Algazalí) y ahuyentado á los poetas de la corte, es lo cierto que el desarrollo de la literatura y de las ciencias, en los siglos XII y XIII especialmente, llega á gran altura. De este período es Averroes, el más célebre de los filósofos árabes; y á él también corresponden los grandes escritores musulmanes y judíos de la España musulmana, Avempace, Tofáil, Ben Gabirol, Maimónides, etc., así como los más importantes poetas. Además, en este tiempo (á partir de Alfonso VI y la toma de Toledo) se inicia la verdadera influencia de las literaturas árabe y judía, particularmente en lo científico, sobre los cristianos.

337. Las ciencias.—El principal servicio que los árabes hicieron á la cultura general fué, como se ha dicho, transmitir á Europa la ciencia griega, si no en su pureza, en los reflejos y variantes que tuvo en sus últimos tiempos con las escuelas alexandrinas, principalmente. Ya en el siglo X, según vimos, un filó-

sofo de Córdoba, Aben-Mesarra, trajo libros de filosofía helénica, que, aunque apócrifos, es decir, atribuídos falsamente á autores de gran celebridad, como Aristóteles y Empédocles, algo tenían del gran pensamiento de los griegos, é iniciaron—junto con lo que, por su parte, hacían los judíos—la corriente clásica ó pseudoclásica en la España musulmana.

El desarrollo de esta corriente se cumplió en los siglos XII y XIII, atrayendo á España extranjeros de nota, como Gerardo de Cremona, Miguel Escoto y otros, que aprendieron con los musulmanes la ciencia helénica y la difundieron luego por Europa, dando origen á un movimiento filosófico que duró hasta el Renacimiento en que, con el estudio directo de los textos griegos, traídos de Constantinopla y Atenas, se rectificaron los errores y falsedades de transmisión de los árabes.

Trazado en el período anterior el cuadro general de las instituciones y costumbres relativas á la enseñanza (toda ella privada, como sabemos), no hace falta repetir aquí los mismos pormenores, puesto que continuaron las academias ó clases de profesores particulares, dadas generalmente en las mezquitas y sin intervención ninguna del Estado. Hasta el año 1065 no apareció, en los territorios musulmanes de Oriente (en Bagdad) la primera Universidad de carácter oficial; y aunque este ejemplo, rápidamente extendido por el Asia Occidental y Egipto, influyó pronto por intermedio de los normandos de Sicilia en los países cristianos, incluso España, en los territorios musulmanes de la Península no se llegó á crear una institución análoga hasta fines del siglo XIII, como veremos en la época siguiente.

Las academias y enseñanzas particulares se multiplicaron en la época de los reyes de Taifas, de una parte por la libertad concedida á los filósofos y teólogos, y de otra, por la protección especial que cada corte ó reyezuelo daban á los sabios. En las mismas familia reales abundaban los hombres de ciencia, como el emir de Badajoz Modáfar, y su hijo Omar Almotauáquil. Siguieron cultivándose las mismas ciencias que en los siglos anteriores, predominando las naturales, la filosofía, y el derecho. En medicina se llega al más alto desarrollo, con Abul-Kásim, de Zahra, el cirujano más célebre de la Edad

Media, Avenzoar, de Sevilla, y, más tarde, con Abu-Meruán, conocido en los reinos cristianos por Abumerón. A la medicina ayudaron mucho los estudios de química, muy adelantada entre los árabes. En botánica floreció Aben-Albaitar, de Málaga, gran coleccionador de minerales y plantas, autor de un libro llamado *Colección de medicamentos simples*, en que da á conocer más de 200 especies nuevas de vegetales, género de estudio que desde los griegos no había vuelto á cultivarse en el mundo europeo. En matemáticas adelantaron mucho los árabes, no sólo por lo que toca á la ciencia pura, sino también en sus aplicaciones, y más especialmente en la astronomía y astrología, continuando las observaciones y la construcción de observatorios especiales, de los cuales fué el más importante en Europa, por entonces, el colocado en lo alto de la torre ó alminar de Sevilla, llamado hoy *Giralda*, por el califa almohade Yacub Almanzor (1196). Los estudios geográficos hallaron grandes cultivadores en esta época, unos como teóricos y compiladores, otros como viajeros. Tales Abu-Hámid Algarnathí, el Granadino, que viajó por Oriente; Aben-Chobair, de Valencia, que recorrió la misma región; El Abdarí, valenciano, visitante de Berbería, Egipto y Arabia; El Bekrí, de la familia real de Huelva; y Aben-Said, de Granada, que describió la Siria, Caldea y Arabia. En punto á jurisprudencia, el importante movimiento de la escuela malequita y otras, iniciado en tiempo del califato (§ 177), se continúa con porción de nombres ilustres en los siglos XI á XIII, los más cultivadores de aquella misma escuela que, no obstante una fuerte reacción producida en el período almohade, continuó siendo la dominante entre los musulmanes españoles.

338. La filosofía.—Pero si en todas estas ciencias produjeron los árabes obras de gran importancia, que se reflejaron en la cultura europea, adelantándose en muchos puntos á los pueblos cristianos, en ninguna fueron tan célebres, ni llegó á ser mayor su influencia como en la filosofía, que desde los últimos tiempos del califato, había empezado á desarrollarse, ya en la vía francamente heterodoxa, ya en las escuelas varias de la ortodoxia alcoránica (§ 178). Los almorávides, aunque prohibieron y quemaron una obra teológica del filósofo Algazel ó

Algazalí, no se opusieron en general al cultivo de la filosofía, que en su tiempo contó con nombres ilustres, como los de Abumohámmed Abdalá, de Badajoz (que también fué gramático, literato y filólogo), Abulabás Ahmed (Abenalarif), Abenbarrahán, Abencasi, Abualí Asadafí y otros, que por cierto enseñaban la doctrina de Algazalí no obstante la citada condenación, á la vez que se formaban sectas de carácter místico, exaltadas é intransigentes, como la de los sufíes y hermanos *moridín* ó adeptos que se extendió mucho por Andalucía y Extremadura, y que produjeron, al lado de muchos ascetas y predicadores populares de ambos sexos, algunos filósofos de importancia como Mohidín Abenarabí, de Murcia, de grandísima influencia en la filosofía musulmana, discípulo en parte de otro sabio español, Abenhazam, descendiente de cristianos, que floreció en el siglo xi y se distinguió en muchos órdenes de las ciencias y las letras, escribiendo, entre muchos más libros, uno sobre el amor y otro sobre los heterodoxos musulmanes. Los almohades protegieron á los filósofos y naturalistas, hasta que su tercer califa reaccionó contra la libertad de pensamiento, persiguiéndolos otra vez é iniciando la decadencia. Entretanto, brillaron en los Estados musulmanes los más grandes filósofos, como Averroes (1126-1198) de Córdoba, comentador y propagador de Aristóteles y Platón, y por quien muchas ideas de estos autores, especialmente del primero, llegaron, aunque desfiguradas, á conocimiento de los pueblos europeos; tal sucedió en punto á la doctrina literaria, difundida merced á una traducción, hecha en 1256, del compendio ó paráfrasis que escribió Averroes. Distinguióse también como médico y como matemático, y su fama se extendió con sus libros por toda Europa. En los últimos años de su vida fué preso por el califa almohade y prohibidas sus doctrinas. Contemporáneo suyo, y también muy célebre, fué el guadijeño Abubéquer Aben-Tofail, autor de una novela filosófica titulada *Haiben-Yokdán (El viviente hijo del vigilante)*, en que desarrolla la doctrina del método, reflejando las ideas de algunos griegos alejandrinos que, á su vez, recordaban las de Platón, no sin desfigurarlas bastante. Maestro de él fué Aben-Bacha, de Zaragoza (Avempacce), autor de un libro titulado *El Régimen del Solitario*, en que

retrata una especie de República ideal utópica, semejante á la de Platón, reflejando también las ideas de la escuela alejandrina y preparando el gran desarrollo filosófico del mismo Averroes.

Al lado de estas manifestaciones filosóficas del mundo propiamente árabe, brillaban otras de los judíos habitantes en la España musulmana, que no sólo dieron nombres ilustres á las ciencias, sino que se adelantaron á los mismos árabes en la exposición de las ideas neoplatónicas ó alejandrinas (§ 184). Descuella en esta obra, en primer término, el original y profundo poeta Salomón Ben-Gabirol (1021-1070), autor de un libro filosófico llamado *La Fuente de la vida* (que influyó más en Europa que entre sus correligionarios) y de varias poesías, también filosóficas; y le siguen Abraham-ben-David ó Daud, de Toledo, autor de muchas obras filosóficas y astronómicas, entre las que descuella la titulada *Emunah Ramah (Fe excelsa)*, escrita en 1161 y dirigida á concertar las doctrinas filosóficas con la religión á propósito de varias cuestiones fundamentales como la de la libertad; Juda-Levi, de Lucena, cuyo poema filosófico del Cuzari se tradujo al castellano; Moisés-ben-Ézra (1070-1139), polígrafo, propagandista de las ideas de los judíos españoles en Italia, Francia é Inglaterra, por donde viajó, y otros que, en virtud de las persecuciones de los almorávides y después de la destrucción de Lucena (1146), se refugiaron en Toledo y demás poblaciones cristianas, ó bien nacieron en ellas, como Aben-Ezra, Daud y Levi, influyendo mucho en la cultura; y, en fin, el gran Moisés-ben-Maimón, ó Maimónides de Córdoba (1139-1205), el mayor talento dialéctico y positivo de los hebreos de España, de quien se dijo que «desde Moisés á Moisés, no ha habido otro Moisés». Maimónides es el fundador de la exégesis ó explicación racionalista de las doctrinas judaicas, enemigo y crítico acerbo del neoplatonismo, pero muy influido por las ideas aristotélicas que contribuyó á esparcir en Europa y las fantasías ideológicas anteriores. Su obra principal titúlase *Guía de los que andan perplejos acerca del recto camino*. Maimónides profesó exteriormente el mahometismo obligado por las persecuciones de los almohades, y fué médico de cámara de un hijo del célebre sultán Saladino, rector de un colegio en Alejandría y príncipe (Nagid) de los judíos de Egipto.

A Maimónides se debe también la redacción del primer *credo* ó profesión de fe de los principios obligatorios de la religión judía, credo que luego fué aceptado oficialmente. Al lado de estos nombres ilustres figuran todavía otros como Bahya ó Bechai, autor de un tratado de filosofía moral (*Deber de los corazones*) en que proclama la superioridad de la religión interior sobre las prácticas exteriores; Issac Alfassi, natural de Fez, pero que fijó en Lucena el centro de los estudios talmúdicos hasta la destrucción de la comunidad. Debe notarse que, además de los tratados de ciencias particulares, escribiéronse en esta época y en los países musulmanes, muchas enciclopedias ó colecciones de enseñanzas de todo género, al modo de las *Etimologías* de San Isidoro y obras análogas de autores griegos.

339. La literatura.—No menos brillante que el desarrollo de las ciencias fué el de la literatura entre los musulmanes españoles. Cultiváronla, no sólo en la producción de obras imaginativas (poesías, novelas, cuentos, etc., pero no teatro), sino en las obras doctrinales (tratados de retórica y poética, de gramática en verso muchas veces, de crítica de metrificacón). De las poesías se formaron muchas colecciones ó antologías, de las que se conservan bastantes en la Biblioteca de El Escorial.

Entre los gramáticos y retóricos los hubo muy célebres, como Ebn-Málik, de Jaén, cuyas obras gozaron de gran autoridad; los ya citados Abu-Mohámed-Abdalá y Aben-Hazam, de Córdoba, polígrafo eminente este último y el hombre más sabio y más fecundo de su tiempo, pues escribió 400 volúmenes dedicados á todo género de asuntos, y otros. Como poetas, descuellan en primer lugar, en la poesía amorosa, el célebre Motamid, rey de Sevilla y Córdoba, y su ministro Aben-Amar; Almotacim, de Almería; Omar Almotauáquil, príncipe de Badajoz, gran Mecenas de literatos y poeta armonioso; Aben-Jafacha, de Alcira; Ibn-Said, de Granada; Ibn-Seidon ó Zaidún, llamado el Tibulo andaluz; Ahmed-ben-Xohaid, y las poetisas Wallada y Racunía; y en la poesía elegiaca y heroica, Ben-Wahbún, autor de una oda celebrando la victoria de Zalaca; Abul-Beka, autor de un poema sobre la pérdida de los territorios conquistados por Fernando III y Jaime I; Aben-alabar, de otro sobre la pérdida de Valencia, poema que fué popular en España, y Ben-

Abdún, de Évora, que escribió sobre la desgracia de los reyes de Badajoz. También fueron célebres Abenalarabí el sevillano, Abú-Abdallah el Thobní y otros. Pero no sólo tuvieron los árabes poetas cultos, ó eruditos, sino también poetas y poesía popular, cantores ambulantes, que en las calles y plazas ó en los palacios y castillos, acompañados á veces de juglaresas ó volatineras, entonaban con música canciones y poesías de carácter heroico, fabuloso, amatorio ó satírico, análogamente á los romancistas y primitivos trovadores y juglares que en Castilla hubo. A partir del siglo XIII, estos cantores y juglaresas figuran á menudo en las ciudades cristianas, bien fuesen forasteros, bien mudéjares de los muchos que había y conservaban las costumbres moras. De estas canciones populares formó un *Diván* ó colección, escribiéndolas en la lengua vulgar, un famoso poeta cordobés (de origen cristiano, según se cree), Mohámed-ben-Abdelmélíc-ben-Cuzmán. Gran coleccionador de divanes fué el poeta Almansur, que vivió algún tiempo en Valencia. A esta literatura poética popular se unía, como siempre entre los árabes, el cuento ó apólogo, género que influyó más que ninguno en Castilla, como veremos en su lugar. Las colecciones de estos cuentos y algunas novelas de *tesis* ó pensamiento filosófico, forman el caudal de los musulmanes españoles en este orden.

En géneros que intermedian entre lo científico y lo literario, pero que más propiamente pertenecían á lo último en aquellas épocas, como la historia, tuvieron los árabes durante el período de los reinos de Taifas representantes ilustres, como Aben-Hayyán, de Córdoba, el primero y más importante de los historiadores musulmanes de España, el cual, entre otras obras, escribió la Historia de su época (*Al-Matín*) en 60 tomos de los cuales se sirvieron todos los autores posteriores á él; el citado Aben-Hazam, autor de una *Historia de los Omeyyas* y una colección de genealogías; Alhomaidí, que compuso varias crónicas y un *Diccionario biográfico*; Abu-Omar el Talamanquí, que empezó una *Biblioteca de historiadores españoles*, y el rey de Badajoz, Al-mudáfar, autor de una enciclopedia en 60 volúmenes, de historia, tradiciones, ciencias, etc. Bajo los almorávides y los almohades siguió cultivándose el género, si en decadencia por lo

que toca á sus condiciones artísticas y críticas, no en punto á la imparcialidad, pues los historiadores se atrevieron á censurar más de una vez á los emperadores y á sus ministros. Las formas más cultivadas fueron la compilación, como la famosa de Alhichari y Said, que aprovechó luego el célebre Almacari, y los diccionarios biográficos, de que son modelo el llamado Assilah, del cordobés Aben-Pascual y el de Abenalabar, de Valencia, «príncipe de los biógrafos españoles».

340. Los literatos judíos.—Frente á la literatura musulmana brilló la de los judíos residentes en el territorio mahometano, con propia originalidad y grandeza. Así como en las ciencias siguieron por punto general á sus dominadores, en la poesía y en la novela, lo mismo que en la filosofía (§ 184), se diferenciaron mucho, inspirados como se hallaban por sus propios sentimientos é ideas religiosas y patrióticas. Son pocos, por esto, los poetas y novelistas judíos que imitan á los árabes. Sus poesías son, por lo general, de carácter filosófico ó religioso, y por eso se repiten en este orden casi los mismos nombres que en el capítulo de la filosofía: Ben-Gabirol, cuyos cantos, «henchidos de grandeza y ternura», todavía repiten sus compatriotas; Juda-Levi, el más grande de todos, poeta amatorio en sus primeros años, religioso luego y «renovador del sentimiento de la naturaleza»; y Ben-Ezra, el primer lírico después de los dos mencionados. Como novelistas, tuvieron á Salomón-ben-Zakbel; al toledano Alcharisi (1170-1230), llamado el Ovidio israelita, comendador é imitador de los relatos árabes llamados *Sesiones de Hariri*; á Abraham-ben-Hasdai, autor de *El hijo del Rey* y *el Nasir*, traducida hoy al alemán.

También tuvieron los judíos sus retóricos, gramáticos y críticos, iniciados en el siglo x por Menahem-ben-Saruk, según la dirección de los gramáticos árabes, y por Rabí Jonás-ben-Ganach (ó Abul-Gualid), de cuyos trabajos ha dicho Renán «que sólo los más recientes de la filología moderna pueden aventajarlos». El mismo Ben-Ezra escribió un tratado de Retórica y Poética; y en algunas novelas de las citadas hallanse reglas de composición y crítica de autores.

Los judíos crearon también una literatura riquísima de viajes, en que lo que predomina es la fábula y la invención. Fueron

autores famosos en este género Benjamín de Tudela, autor de una *Peregrinación* en que relata sus viajes por Italia, Grecia, Palestina, Persia, Egipto y Sicilia, y Al-Haziri, ó Alcharisi, ya citado entre los novelistas. Los poetas judíos comunicaron mucho con los cristianos, y de ahí resultó, en la época siguiente (siglo xiv), una influencia notable sobre la literatura castellana, según veremos.

341. Las artes.—La época que ahora estudiamos es una

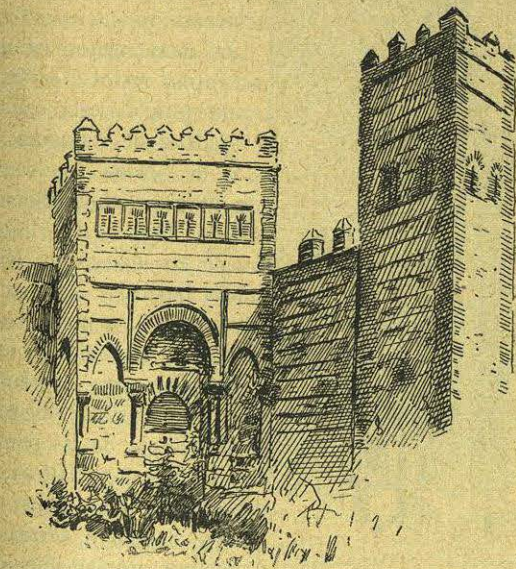


Fig. 92.—Puerta de Bisagra, en Toledo.

de las más oscuras en la historia de las artes musulmanas de la Península, de un lado por los pocos monumentos (algunos dudosos) que nos quedan, de otro por la inseguridad de sus caracteres, y, en fin, por la falta de estudios especiales y determinados que aclaren, aun con los pocos datos existentes, el origen y relaciones de esta época (en particular por lo que toca a la arquitectura) con la anterior y la siguiente. Suele llamarse a los tiempos que nos ocupan período ó época de transición, supo-